

EL INE
DE TADDEIADRIANA MORENO
CORDERO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.
COM**la consejera presidenta del INE hizo un llamado para que los actores políticos respeten la ley**

Las elecciones que se llevarán a cabo este domingo en Coahuila y el Estado de México representan una *prueba de fuego* para el Instituto Nacional Electoral (INE) que ahora comanda **Guadalupe Taddei**, uno de los personajes más cercanos a la actual administración.

Después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** atacara y atacara a quien fuera consejero-presidente de dicho Instituto, **Lorenzo Córdova Vianello**, y a uno de los consejeros, **Ciro Murayama**, trató de imponer el Plan B de su Reforma Electoral, luego de que fracasara rotundamente su intención de querer cambiar la Constitución para hacer un INE a modo y totalmente supeditado al oficialismo.

La alternativa que le quedó entonces al Ejecutivo fue poner en dicho instituto a Guadalupe Taddei Zavala, quien llegó a suceder al doctor Lorenzo Córdova porque hubo abierto rechazo por parte de la oposición hacia **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, así como al proceso implementado por Morena para poner en el INE a personajes ligados a esta administración, entonces, Guadalupe Taddei vino a formar parte del Plan B.

Ahora, cuando la ciudadanía de Coahuila y el Estado de México se supone que se encuentran en un período de reflexión para ver a quién le dan su voto, la consejera presidenta del órgano electoral hizo un llamado para que los actores políticos respeten la ley, al tiempo que el Consejo General dio a conocer que esperarán la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para determinar si continúa vigente el Plan B de la Reforma Electoral para la que es la más importante y trascendental elección en la historia del país, la de 2024.

Conviene entonces recordar que en los comicios de Coahuila

y Edomex no aplicó, por más esfuerzos que hizo la bancada de Morena en el Congreso.

De hecho, uno de los motivos que dio pauta para que el presidente López Obrador terminara al borde de la crisis por la guerra con los ministros y ministras del más alto tribunal de la Nación, que encabeza **Norma Lucía Piña Hernández**, fue que la Suprema Corte mantenga suspendido el famoso Plan B,

y por ende, en el INE, consejeras y consejeros concluyeron que no se puede tener prevista su implementación, a contracorriente de los que eran los deseos en Palacio Nacional.

En un análisis que realizó el INE –no el de Taddei Zavala–,

a principios de este año, sobre las impli-

caciones que tiene el Plan B, en caso haberse implementado, se indica que: "... por la ausencia de una deliberación informada sobre su contenido, la carencia de un diagnóstico objetivo sobre las fortalezas y necesidades del modelo electoral vigente, con frecuencia los cambios en marcha implican consecuencias indeseables para la celebración de elecciones que sean, como manda la Constitución, libres y auténticas".

"El Consejo General dio a conocer que esperan la resolución de la Suprema Corte, para determinar si continúa vigente el Plan B en 2024".